

EL ORO – ECUADOR

ACTA N° 03

**APROBACIÓN DEL INFORME DE LA EMAPASR-EP QUE SERÁ PRESENTADO A LA CIUDADANÍA EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2022**

En la ciudad de Santa Rosa a los once del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en la Gerencia General de la EMAPASR-EP, siendo las quince horas y diez minutos, previa convocatoria realizada por el Ing. Oscar Solano Pineda – Gerente General se reúnen los Directores y Jefes con el fin de hacer la revisión final del Informe de Rendición de Cuentas para su aprobación, donde se expuso y analizó las preguntas y sugerencias que se presentaron en la Consulta Ciudadana como parte del proceso de Rendición de Cuentas; como también se enfatizó las obras, proyectos, programas y servicios más relevantes que presta la empresa a la ciudadanía del Cantón Santa Rosa.

Seguidamente el Ing. Oscar Solano Pineda – Gerente General de EMAPASR-EP, manifiesta que de acuerdo a la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021; en el cual se establecen los lineamientos para implementar la fase de deliberación ciudadana del Proceso de Rendición de Cuentas Período Fiscal 2022 la EMAPASR-EP deberá cumplir con el procedimiento establecido.

A continuación; los Directores de Financiero, Técnico y Planificación, Director de Comercialización y Jefe de UGA, exponen ante el Gerente General el informe de los proyectos y programas que se han ejecutado de acuerdo a lo planificado y presupuestado para este período.

Concluida la exposición del Informe y sin observación alguna, el Ing. Oscar Solano Pineda – Gerente General aprueba el Informe de Rendición de Cuentas período 2022, el mismo que será presentado a la ciudadanía el día veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés; y estará por quince días en la página web institucional y en las redes sociales, con la finalidad que la ciudadanía pueda realizar sus aportes, opiniones y/o sugerencias sobre los resultados expuestos.

El señor Gerente General agradece la presencia a los presentes y siendo las quince horas y veinticinco minutos, da por terminada la reunión.

Cordialmente,

  
Ing. Oscar Santiago Solano Pineda  
**GERENTE GENERAL EMAPASR-EP**

